



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NO. PAOT/LPN-03/2012 "SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS  
DE MEDIOS"**

En la ciudad de México, D. F. siendo las 09:00 horas del día 20 de julio del 2012, se reunieron en la Sala de Capacitación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Medellín 202, planta baja, Col. Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, el representante de la empresa participante y los servidores públicos de esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT/LPN-03/2012 "Servicio de Monitoreo y Análisis de Medios".-----

La Convocante hace las precisiones a la convocatoria siguientes:

**1.- Dice en punto 4.4 Condición de los Precios.**

- a)....
- b)....
- c)....
- d) Importe total del servicio (5 meses)

**2.- En punto 12.4.5. Penas Convencionales.**

**Dice:** Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de retraso en el inicio de la prestación del servicio, hasta el monto de la garantía del cumplimiento del contrato, a partir de la fecha establecida en el mismo para tal fin. Se aplicará la pena convencional sobre el monto del servicio no proporcionado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**12.4.5. Penas Convencionales.-**

**Debe Decir:** Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de retraso en la prestación de los servicio, hasta el monto de la garantía del cumplimiento del contrato, a partir de las fechas y horarios establecidos. Se aplicará la pena convencional sobre el monto del servicio no proporcionado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**Asimismo el segundo párrafo de este punto se suprime.**-----

**HECHOS**

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación. Acto seguido se preguntó al licitante asistente al presente acto si tenía aclaraciones respecto a las bases de esta licitación, quien manifestó que no tiene aclaraciones a las bases de la presente licitación.-----



Conforme al segundo párrafo del punto 6.1 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de la empresa Especialistas en Medios, S.A. de C.V., asistente a esta junta: No encontrándose sancionada. -----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se les recuerda que el acto de Apertura de Propuestas se llevara a cabo el día 25 de julio de 2012, en este mismo lugar a las 9:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona despues de esta hora.

### CIERRE DEL ACTA

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 10:15 horas del día de su inicio firmando al margen y al calce por todos los que en el intervinieron.

#### POR EL LICITANTE

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
Raúl Serrano Macedo	Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	

#### POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
José Lima Jiménez	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Erika Patricia Larios Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	

#### POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
No asistió	